

# Sobre un supuesto escudo

CARTAS CRUZADAS ENTRE EL AYUNTA-  
MIENTO DE S. FRANCISCO DE MACORIS Y  
EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

San Francisco de Macorís,  
20 de julio de 1949.

Núm. 555.

Al : Señor  
Presidente de la Academia  
Dominicana de la Historia,  
CIUDAD TRUJILLO, D. S. D.

Asunto: Solicitud de informe acerca de la posible existencia de un escudo heráldico o simbólico que corresponda a la ciudad de San Francisco de Macorís.

1.—El Ayuntamiento de San Francisco de Macorís tiene interés de conocer, con absoluta certeza, si existe, por haberse adoptado oficialmente alguna vez, un escudo representativo de la ciudad cabecera de dicha Común, a fin de gestionar, en caso afirmativo, la reproducción del mismo, a cargo de un reconocido artista de la pintura, para colocarlo en el antepecho de la fachada de su Palacio Municipal actualmente en proceso de construcción.

2.—A tono con el propósito arriba expuesto, me es grato dirigirme a usted, por encargo del Concejo Edilicio que presido, para solicitarle, de la manera más cortés, que se digne informarme cuanto antes posible, si a la fecha se ha adoptado formalmente, por gestiones de algún organismo oficial o privado, un escudo que corresponda a esta ciudad.

3.—Este Municipio está plehamente edificado de que todas las poblaciones del país que ostentan escudos heráldicos los obtuvieron durante la época de la Colonia, por disposición de Sus Majestades los Reyes de España, quienes quisieron evidenciar de ese modo el aprecio que la Madre Patria guardaba a las más florecientes comunidades de su primigenio asiento en el Nuevo Mundo.

4.—No obstante, hay una circunstancia que mueve a confusión. Se tienen informes en el sentido de que, hace años, fué adoptado un escudo emblemático de esta ciudad, pero no ha podido precisarse si el

mismo obtuvo la sanción o aprobación legal pertinente, en forma tal que permita catalogarlo como el que realmente pertenece e individualiza a San Francisco de Macorís. Dicho escudo contiene, como principal elemento temático, una mazorca de cacao, en razón de que esta zona de la República es una de las más grandes fuentes productoras de ese grano. Una copia del escudo a que me refiero, más o menos alterada, es la que existe en el salón-comedor del hotel Presidente, de Ciudad Trujillo.

5.—Con las miras de precisar hasta qué punto puede considerarse aceptable la concepción y el uso del aludido escudo, es que el Ayuntamiento de esta Común apela a su vasta sapiencia y a la valiosa documentación de la Academia Dominicana de la Historia, para determinar, sin lugar a dudas, si hay algún escudo heráldico o simplemente simbólico, posterior a la dominación española en nuestro país, que pueda tenerse como representativo de la ciudad de San Francisco de Macorís.

Le saluda con la mayor deferencia,

Dr. Antonio Tejada G.,  
Presidente del Ayuntamiento.

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
30 de julio de 1949.

Señor Presidente del Honorable Ayuntamiento,  
San Francisco de Macorís.

Señor:

Pláceme acusarle recibo de su oficio Núm. 555, del 20 de julio, por medio del cual solicita un informe acerca de la posible existencia de un escudo heráldico o simbólico que corresponda a San Francisco de Macorís.

Cúpleme exponerle ahora que, a pesar de las diligencias practicadas por miembros de esta Academia para ver de encontrar algún dato relativo al



asunto que Ud. trata, no se ha encontrado nada que justifique algún origen legal de escudo de esa ciudad.

Se explica que no hay ni haya habido nada a ese respecto, porque como Ud. lo reconoce, los escudos heráldicos y otros distintivos de las villas de tierras españolas eran derivaciones del régimen monárquico entonces existente. Por eso, fuera de las ciudades y villas que existieron en nuestro país cuando era una colonia española, ninguna tiene legalmente blasón, escudo u otro distintivo.

Usted alude a un escudo emblemático de esa ciudad que fué empleado hace años. A mí me pare-

ce recordar que, cuando el Casino de la Juventud celebró en esta Capital en 1907 una Exposición Nacional, a cada provincia se le asignó un escudo en el cual se hacían representar sus industrias más desarrolladas. Quizá entonces se originó dicho escudo. Lo mismo se hizo cuando las Exposiciones Regionales del Cibao celebradas en Santiago. Posiblemente fuera ahí donde se originara.

Me es grato suscribirme de Ud. su atento seguro servidor,

M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente de la Academia Dominicana  
de la Historia.

---

## CONFRATERNIDAD ANTILLANA

El Municipio de la ciudad de Ponce, Puerto Rico, resolvió a mediados de este año darle el nombre de JUAN PABLO DUARTE a una de las calles principales de aquella ciudad, la cual había llevado hasta entonces el nombre de "Reina".

Con tan fausta ocasión se cruzaron entre el Presidente de la Academia Dominicana de la Historia y el Alcalde de la ciudad de Ponce estas dos cartas:

Ciudad Trujillo, D. S. D.  
República Dominicana,  
19 de agosto de 1949.

Hon. Señor, Andrés Grillasca Salas  
Alcalde del Municipio,  
Ponce,  
Puerto Rico.

Honorable Señor Alcalde:

La Academia Dominicana de la Historia ha sabido, con mucha complacencia, que la Asamblea Municipal de esa bella ciudad le ha dado a una de las calles principales de Ponce el nombre de DUARTE, en honor del Padre de la Patria Dominicana.

Ese acuerdo del ilustre Municipio ponceño toca las fibras más hondas del sentimiento dominicano, porque Juan Pablo Duarte es, en nuestra historia, la representación del ideal más puro de Patria y Libertad.

La Academia Dominicana de la Historia expresa a usted, para que tenga la bondad de llevarlo a conocimiento de la Asamblea Municipal de Ponce, su profunda gratitud por el homenaje que así se rinde al hombre cuya memoria es objeto de la más alta admiración de nuestro pueblo, el cual se verá unido por un nuevo vínculo a la amada isla hermana de Puerto Rico, de donde salieron hombres conspicuos que fueron grandes servidores de nuestras instituciones y nuestra cultura.

Con los sentimientos de mi más elevada consideración me suscribo de usted muy atentamente,

M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente de la Academia Dominicana  
de la Historia.

---

30 de agosto de 1949

Hon. M. de J. Troncoso de la Concha  
Academia Dominicana de la Historia  
Ciudad Trujillo  
República Dominicana.

Honorable Señor Presidente:

La Asamblea Municipal de Ponce y yo personalmente y como alcalde de la ciudad, extendemos a la Academia Dominicana de la Historia y a usted personalmente, y como presidente de la Academia,

